DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVII — VIERNES 6 DE MARZO DE 1885 — NUM. 53

EDITORIAL

TRASCENDENTAL INTERÉS.

X *y último.*

Nos parece que resulta de toda evidencia, por la tarea de exámen que efectuamos de los elementos que constituyen el presupuesto general de ingresos de estas Islas, y el minucioso detalle que tambien hemos hecho de las obligaciones á que atiende el presupuesto de gastos, el que hoy por hoy, no puede la Administracion, realizar obras de fomento que produzcan un cambio favorable en la riqueza de este país, en lo que hace á las producciones agrícolas y al movimiento mercantil, elementos ambos, que, dependen para eso de la existencia efectiva de buenas y regulares vías de comunicacion terrestre, de adecuados canales de riego y navegacion, de limpios y seguros puertos de mar y de una completa seguridad interior y exterior con respecto al órden público.

Las instrucciones comunicadas al nuevo Inspector general de Obras públicas de estas Islas, por la Direccion de Administracion y Fomento del Ministerio de Ultramar, es, sin duda alguna, un documento notable que revela las rectas intenciones de ese centro, para la mejor gestion de los importantes servicios cuya direccion tiene á su cargo; más eso, sin embargo, solo producirá por de pronto efecto positivo, en lo que se refiere al alumbrado y valizamiento de las costas de este Archipiélago, puesto que para la realizacion de las obras que son necesarias, así como para la compra de aparatos, habrá recursos en alguna abundancia desde el mes de julio próximo, con el señalamiento que se hizo de un 50 por 100 de los productos del 2 por 100 sobre la importacion y 1 por 100 sobre la exportacion, que se realicen por la Aduana de esta Capital, por el Impuesto para las obras de este puerto, que autorizó el Real decreto de 2 de enero de 1880, y que ahora ha dividido para dos objetos, otro Real decreto fecha 18 de diciembre de 1884, del que nos hemos ocupado en el DIARIO correspondiente al 13 de febrero último, encomiando como era debido sus ventajas económicas, y el acierto con que se habia procedido al atender con unos mismos recursos ya creados y de regulares productos, á dos mejoras que eran igualmente útiles al país, en diferentes conceptos.

Y al estimar en su genuina significacion, ese documento del centro de Administracion y Fomento, ya mencionado, hemos reconocido que él envolvía incuestionablemente un *trascendental interés*, en cuanto hacía referencia el mismo en sus términos, á la prosperidad y bienestar de este vasto Archipiélago, pues no tan solo instruía de todo lo necesario para llevar á efecto desde luego cuanto afectase al alumbrado y valizamiento de nuestras costas y puertos, sino que, á pesar de las circunstancias negativas en que se halla nuestro tesoro, con idéntica prevision recomendaba, lo que se relacionase con las obras de mejora de los puertos de Manila, Cebú, Iloilo y aún otros más que convendría poner en buen estado, con el establecimiento de ferro-carriles, plan general de carreteras, navegacion interior, canales de riego, construcciones civiles, y obras municipales.

Las instrucciones que se dan sobre todo eso son muy buenas y oportunas, pero por grande que sea el celo é interés del cuerpo de Ingenieros civiles que presta servicios en estas Islas, ¿qué puede hacerse verdaderamente positivo, siendo la situacion financiera de nuestros presupuestos la que ya hemos demostrado en los artículos anteriores de esta série?

Es necesario, pues, mirar en serio esa situacion y buscar con resolucion inquebrantable, los recursos precisos á remediarla; pero como el país no se halla en disposicion de que se aumenten en mucho los impuestos, el camino que mejor nos conducirá á ese objeto con seguro paso y resultados efectivos será el de realizar economías, cuantas más se pueda, en los gastos públicos, que segun nuestro parecer algunas pueden hacerse sin menoscabo de los servicios administrativos.

Fuera de ahí, lentamente, si acaso, se irá desarrollando nuestra riqueza, y permaneceremos muchos años todavía en el atraso en que hoy vivimos sin que penetren entre nosotros los adelantos de la moderna civilizacion.

EXTERIOR

REVISTA POLÍTICA.

París, 15 de enero de 1885.

No han faltado los incidentes de interés político en la quincena. En Francia, descuella como muy principal, el de la dimision del general Campenon, ministro de la Guerra, que ha sido reemplazado por el general Lewal, lo que quiere decir en sustancia que se van á llevar con todo vigor las operaciones militares contra la China. Si pudiera haber alguna duda en que la política ministerial se aventura firmemente por ese camino, aun á riesgo de una declaracion de guerra formal, la disiparia el lenguaje del general Campenon con ciertos periodistas de París, que le han interrogado sobre las causas de su salida del gabinete. El general dimisionario ha formulado en sus declaraciones una verdadera acusacion contra sus colegas.

Las más importantes de estas declaraciones son las que se han publicado en l'*Evénément*, quien asegura, que el ex-ministro al despedirse de los directores generales de su departamento, pronunció estas palabras:

«Dejo el ministerio á consecuencia del desacuerdo que existe entre mis colegas y yo respecto á la política exterior. Siempre he pensado que la ocupacion completa del delta del Rio Colorado, bastaba para asentar sólidamente la influencia francesa en el Tonkin. El gobierno no es partidario de la ocupacion limitada. Cree que debemos estender nuestra accion hasta límites naturales imperfectamente conocidos. Se prepara á dar fijeza á nuestra instalacion en Formosa. En fin, está dispuesto á conseguir la paz con China, aunque sea por medio de una expedicion al centro del imperio, conducida bajo la responsabilidad del ministro de la Guerra. La reserva que mi posicion me impone no me impide creer que nuestra situacion frente á China no exigia semejantes determinaciones. El estado interno de Francia, y el lugar que los acontecimientos de 1870 le asignan en Europa le imponen una grandísima circunspeccion en cuestiones de política extranjera. Mis colegas son más audaces que yo. Me separo de ellos, para no tener que dividir mis preocupaciones y reservarlas intactas al único propósito que como ministro de la Guerra, he querido tener presente. Si algo dulcifica los sentimientos que mi separacion me causa, es el pensamiento de que los desacuerdos que en la política exterior existen entre el señor presidente del Consejo de ministros y yo, no han existido jamás en lo que atañe á las cuestiones militares.»

Estas palabras, que no han sido rectificadas en lo más mínimo, pronunciadas por un general, ofrecen el carácter más grave. En primer lugar, denuncian el plan del gobierno de hacer una guerra formal en la China, y despues dan á conocer que hay peligro en distraer tropas de los cuerpos de ejército para enviarlas á esas expediciones lejanas. No solo en Francia, sino en Inglaterra han causado profunda impresion y suscitan significativos comentarios. Se dice en Lóndres que la Francia se abandona á una empresa que exigirá grandes sacrificios, y quizás la conducirá á un desastre, porque los chinos, decididos como lo están á la resistencia, pueden oponer á sus limitados esfuerzos masas de hombres considerables, y esto en circunstancias en que tambien pueden sobrevenir en Europa acontecimientos que la sorprendan sin estar preparada. La prensa oficiosa italiana, que parece inclinarse decididamente á la Inglaterra, es de la misma opinion, y hace pocos dias que el *Diritto* publicó un artículo en el que decía que era menester prepararse para ciertas eventualidades.

Ya hemos explicado en qué consiste el mal humor de la Inglaterra respecto de la Francia. La cuestion de Egipto sigue pendiente y no está en vías de arreglarse. A las proposiciones del gobierno inglés se ha contestado por el pronto con un silencio absoluto, y como en suma, el simple aviso de recepcion no podia bastar, se ha pedido una contestacion terminante, y la Francia no ha podido ménos de dar á entender que sería desfavorable, antes de lanzarla. No hay acuerdo prévio posible entre los gobiernos de Francia y de Inglaterra, y sin él naturalmente no hay solucion, atento á que las demás potencias le esperan para pronunciarse. En cuanto á la idea de reunir una Conferencia en París no parece tampoco en vías de realizarse próximamente: en el estado en que se hallan las cosas fracasaria absolutamente lo mismo que fracasó la de Lóndres. La primera condicion para que se reuna este nuevo areópago diplomático, es saber con toda exactitud en qué situacion se halla el Erario egipcio, y por consiguiente, sería menester proceder á una informacion que por otra parte daría tiempo de buscar ese deseado acuerdo entre las dos naciones más interesadas. No respondemos de que se acepte este espediente, porque se diría que nada puede proponerse en la cuestion egipcia sin que por todas partes se tropiece con inconvenientes y con obstáculos.

A todo esto las miradas se fijan como de costumbre en el príncipe de Bismarck, á quien se atribuye la direccion suprema en estas cuestiones. Su política colonial es la gran amenaza que parece suspendida sobre la paz de la Europa. En vano repite sus declaraciones pacíficas: ni aún la voz más autorizada del emperador de Alemania consigue calmar los recelos que más ó ménos interesadamente se producen en la opinion y se reflejan en la prensa. Con efecto, en las felicitaciones de año nuevo, el anciano emperador no ha podido pronunciar frases más tranquilizadoras. Al responder al ayuntamiento de Berlin, le escribió estas palabras: «Los establecimientos en un continente lejano que acaban de ponerse bajo la proteccion del imperio, darán un nuevo vuelo á la industria y á la actividad alemanas, y tendrán por efecto estimular la produccion y las relaciones comerciales. Bajo los felices auspicios de la paz general que inauguran el año nuevo, podemos contar con los progresos materiales y morales de mi pueblo.» Nada más categórico.

Y sin embargo, M. Windthorst, en una de las últimas sesiones del Reichstag, expresó sus temores de que la política colonial llegue á causar complicaciones esteriores, y preguntó al gobierno si la marina imperial se halla en estado de hacer frente á todas las eventualidades. Aquí intervino M. de Bismarck para protestar contra las afirmaciones de M. de Windthorst de que la Alemania está rodeada de enemigos. «Muy al contrario, dijo el canciller, disfrutamos de la seguridad más perfecta. Nuestras relaciones con la Francia jamás han sido mejores que hoy, y tambien estamos en buenas relaciones con Inglaterra. Si esta última potencia se muestra algun tanto sorprendida al ver que el mapa del mundo se modifica algun tanto en nuestro favor, no es eso todavía una causa de conflicto. Además, siempre nos será posible poner nuestra marina al nivel de las marinas de las demás potencias marítimas, exceptuando las de Inglaterra y Francia. No veo porque estariamos amenazados de una guerra contra la Inglaterra. Las pequeñas diferencias que existen entre nosotros y la Inglaterra, con un poco de buena voluntad, podian resolverse siempre pacíficamente. Se trataba de un crédito de 150.000 marcos que se habia desechado el dia anterior, y que despues de este discurso fué adoptado casi por unanimidad, en primera y segunda lectura.

Vemos, pues, que M. de Bismarck insiste en las seguridades pacíficas, aunque más que nunca persigue sus planes de política colonial que constituyen precisamente el gran escollo del momento. Hemos apuntado en las líneas que preceden que la Italia parece inclinarse á la Inglaterra en la nueva agrupacion que se dibuja entre las diversas potencias de Europa, y á mayor abundamiento desarrolla ya una política que patentiza sin duda alguna esa evolucion contraria á la Alemania. Dos hechos notables conviene señalar para que se comprenda esta direccion nueva. El primero es el acerbo lenguaje de la prensa italiana contra el proyecto de M. de Bismarck de fijar en Trieste la base de operaciones de las líneas trasoceánicas que debe crear. Alemania para fomentar sus empresas coloniales, lo cual es un terrible golpe para el poderío marítimo de Italia y para los intereses de sus principales puertos. Los italianos partidarios de la alianza alemana se dan por vencidos ante las censuras de los que rechazan una amistad política que de nada ha servido hasta ahora, y se habla ya de una gran frialdad entre los gabinetes de Roma y de Berlin. No cabe duda que M. de Bismarck se ha enagenado á un tiempo las simpatías de la Italia y de la Inglaterra.

Pero hay más aun: Italia se lanza por su parte en las empresas coloniales. El gobierno envia un cuerpo de tropas á Assab, unos dicen que para ocupar la porcion de la costa que se estiende de Assab á Zeilah, en tanto que otros aseguran que se trata esclusivamente de garantizar la seguridad de la colonia, y no de emprender expediciones militares en el interior. Precisaremos estas diversas opiniones. La *Rassegna* dice que la expedicion á Assab tiene por objeto claro y limitado el facilitar las negociaciones para descubrir y castigar á los asesinos de Bianchi y de sus compañeros, y estudiar las localidades para el caso en que se considerase necesaria una expedicion al interior de las sierras; y el mismo diario añade que se ha suspendido la expedicion al Congo, porque los buques que debian hacerla se emplearán en el trasporte de tropas y en los viajes de ida y vuelta entre Assab y Aden. El *Capitan Fracassa* desmiente terminantemente la existencia de una nota de M. Jules Ferry en que se aprueba la direccion dada á la política colonial de la Italia, y agrega que el territorio de Assab va á sufrir algunas modificaciones, en virtud de una nueva demarcacion de la frontera entre Assab y Obock, demarcacion que harán los comisarios de los dos gobiernos delegados para este fin. Por último, de otros informes se desprende que la Italia tratará de utilizar y de explotar Assab; pero que no entrará en la vía de las aventuras.

Sea como quiera, lo cierto es que se ha embarcado el material para la guarnicion de Assab, que ha salido la fragata *Principe Amadeo*, con la artillería, el cuerpo de ingenieros y la plana mayor, y está á punto de marchar tambien el *Gottardo* con los cazadores de infantería. El hecho aún reducido á su más mínima expresion, es bastante importante para que se tratara en el Parlamento; y efectivamente, el señor Caracciolo espuso en la sesion que celebró el Senado el dia 12, que los rumores esparcidos sobre las intensiones del gobierno en punto á política colonial, las preocupaciones que suscitaba en la opinion pública el nuevo envío de tropas á Assab, y la situacion política de Italia, cuyo carácter es el de la conservacion de la paz europea de concierto con las demás potencias, exigen algunas explicaciones, y preguntó al gobierno si las consideraba oportunas. El señor Depretis contestó que se reservaba ponerse de acuerdo con su colega de los Negocios Extranjeros, á quien incumben principalmente estas cuestiones. Esperemos, pues, las declaraciones del ministro

Estos progresos de la política colonial que la Conferencia de Berlin ha puesto á la órden del dia en diferentes naciones merecen ser observados atentamente. Si no los acompañaran declaraciones pacíficas tan terminantes como las de M. de Bismarck en el Reichstag, que ciertamente habrán de repetirse en la tribuna italiana, no vacilaríamos en decir que podrían dar ocasion á alguna desagradable sorpresa. Pero no insistimos por hoy en este punto, y dejaremos hablar á los acontecimientos.

LAS AMETRALLADORAS.

Las ametralladoras se han desarrollado con gran rapidez en estos últimos años, y la cuestion de armar con ellas los barcos va adquiriendo cada dia más importancia. La aparicion de los torpederos por una parte, y por otra el estado de perfeccion á que se ha llegado en la construccion de estas armas, han sido las causas principales que han dado orígen á la necesidad que tienen las marinas de procurarse esta clase de medios defensivos, á fin de obtener una proteccion efectiva á los colosos y costosos acorazados contra el ataque de embarcaciones ligeras armadas con torpedos Witchead ú otros igualmente destructores.

La rápida marcha, facilidad de movimientos y navegando casi siempre bajo el amparo de la oscuridad, niebla ó humo, por esto resultan los ataques de los torpederos inesperados y repentinos, y los armamentos de los barcos de combate casi inútiles para combatirles y prevenir sus efectos.

Aún dado el caso de tener lugar en pleno dia el ataque, los torpederos ofrecen un blanco muy reducido á la artillería naval.

La creacion de cruceros rápidos que puedan proteger el comercio propio ó aniquilar el del contrario, y la determinacion tomada por algunas potencias marítimas de echar mano en tiempo de guerra de sus mejores vapores mercantes y utilizarlos como barcos cruceros, son causas que han contribuido á activar el perfeccionamiento de estas armas de actualidad.

En realidad hay tres clases de ametralladoras, á saber: las de pequeño calibre tirando solo balas de fusil, las que tiran proyectiles sólidos de una pulgada de calibre, y por fin, las que por la convencion de Ginebra están designadas como para el tiro con granadas, y cuyo calibre es de 1 1|4 pulgadas y más. Las más pesadas entre las de mayor calibre se conocen con el nombre de cañones de fuegos rápidos, por la razon de cargarse á mano y no por mecanismo, ó sean medio automáticos como tiene lugar en sus congéneres de ménos calibre. Los ingleses designan estas últimas ametralladoras con el nombre de cañon máquina.

Para el estudio del empleo de estas ar-

con calados en forma de lises, metiólo en un saco de mano, cerró éste y salió.

Al llegar á la calle pasaba un coche vacío.

Subió en él y se hizo llevar á la estacion de Lyon.

Una vez allí se dirigió al restaurant y pidió un almuerzo muy sólido, acompañado de una botella de Ivorne.

Despues de almorzar se fué á la sala de espera y tomó un billete de primera para Fontainebleau.

Cinco minutos después el tren.

LI.

A las doce y media llegó á Fontainebleau el hijo de Aimée Joubert.

Como no era la primera vez que iba allí, no le costó ningun trabajo dirigirse á la ciudad. Llegó á los alrededores del castillo y entró en un café, donde se hizo servir un grog.

Fontainebleau está muy desanimado en invierno.

Si no fuera por las evoluciones y maniobras de la tropa, á algunas horas del dia parecería una ciudad muerta.

El establecimiento donde acababa de entrar Mauricio era oscuro y triste.

Había en él dos viejos tomando café y jugando á las cartas.

Miéntras el cómplice de Lartigues y Verdier saboreaba el grog, sacó del saco de mano el cofrecillo de que hemos ya hablado y se lo guardó en un bolsillo del abrigo;

vierno, cuando los peligrosos reptiles están adormecidos por el frío, escondidos entre las rocas, son muy frecuentes las desgracias.

Imprudencias ha habido y faltas de precaucion que han costado la vida á muchos cazadores.

En el bosque de Fontainebleau abundan estos reptiles más que en ninguna otra parte.

Viven en las malezas en medio de las canteras, y muchas veces el cazador tiene que quitar gruesos pedazos de piedras y hacer profundos agujeros para llegar hasta donde están agrupados, esperando que los primeros rayos del sol primaveral caldeen la tierra y los saquen de su letárgico entorpecimiento.

Pronto llegó Mauricio al sendero que debía conducirle á casa del tio Violet.

Descubrió, en efecto, á poca distancia la casa que le indicara la campesina.

Era esta casita pequeña, limpia y de aspecto agradable; se componía de un piso bajo y un entresuelo, y estaba construida en medio de un jardin que confinaba con el bosque.

Salia humo de la chimenea.

Este humo era de buen agüero, pues anunciaba que la casa no estaba sola.

El jardin estaba rodeado de una verja del lado del camino, en medio de la cual habia una puerta que solo cerraba con picaporte.

Levantó éste Mauricio, atravesó el jardin y fué á llamar á la puerta de la casa.

ésos enlaces son los más dichosos, y citarás ejemplos, muchos ejemplos.

Mauricio se echó á reir.

—¡Citar ejemplos es muy fácil de decir!—repuso.—¿Pero de dónde quieres que los saque? No conozco ninguno.

—Invéntalos.

—¿Y crees que eso decidirá al conde?

—Estoy segura de ello... Con poco que se le empuje caerá.

—Entónces tenlo por hecho.

—Eres muy bueno.

—¿Era eso todo lo que querías decirme de tanta formalidad?

—Sí; pero tengo que darte la enhorabuena.

—¿Acerca de qué?

—Acerca de Valentina Bressolles. Parece que estás muy bien con ella.

—¿Cómo sabes tú eso?—preguntó Mauricio mirando á Octavia, que se reía á carcajadas.

—Lo he sabido por el baron Pascual de Landilly. Pero puedes estar seguro que no tengo celos. Además, se supone que haces la corte á la madre para casarte con la hija, lo cual no sería ninguna tontería, porque la verdad es que será muy rica y es muy linda; al ménos lo era cuando yo estaba en su casa de doncella. A propósito, ahora que hablo de aquel tiempo, ¿sabes que he visto á la jóven de quien hablamos en el baile de la Opera y á quien no creía volver á ver?

—¿A quién?

—A mi hermana de leche.

SGCB2021

mas en la marina, esto es, de las de pequeño calibre, las consideraremos subdivididas en tres clases, á saber, pesadas, medianas y ligeras, segun su peso y número de cañones. Entre las pesadas se comprenden aquellas cuyo peso es excesivo y exigen demasiado espacio para ser instalados convenientemente en las cofas ó en las embarcaciones menores, y que no pueden ser movidas fácilmente por hombres con auxilio de tiras de gancho, al ser utilizadas en los desembarcos. La ametralladora Gardner de 5 cañones, la Gatling de 10, la de Nordenfeldt de 12, 10 y 7, representan el grupo de las pesadas. Entre las medianas se comprenden aquellas que pueden instalarse convenientemente en las cofas ó botes, pudiéndose trasportar con hombres al operar en tierra. A este grupo pertenecen: la Gardner de dos cañones, las Nordenfeld y Gatling de cinco cañones.

Quedan, por último, formando el tercer grupo las ametralladoras extraordinariamente ligeras, como la Gardner, de un cañon, y Nordenfeldt, de 3, 2 y 1. Exceptuando las ametralladoras Nordenfeldt, de tres cañones (55 libras), es muy dudoso que algunas de las otras ametralladoras comprendidas en este grupo, ofrezca ventaja real en la práctica sobre un buen fusil de repeticion.

Hasta hace poco, las ametralladoras Montigny de 37 cañones, y la de Gatling, de 10, eran las únicas armas de este género generalmente usadas en las marinas y las únicas representantes de su clase: la primera fué aceptada por la marina italiana, y la segunda por la americana, inglesa y rusa; ahora entre las ametralladoras, de pequeño calibre encontramos incluidas algunas proyectadas especialmente para el objeto deseado, reuniendo las propiedades comunes de gran rapidez en sus fuegos, ejecutados automáticamente y con estractor. El alto grado de perfeccion alcanzado en la construccion de las ametralladoras de pequeño calibre, se vé de una manera muy evidente, si se echa una ojeada sobre las siguientes noticias comparativas: La Gatling de 10 cañones antes mencionada, de 450 libras de peso, hace unos 500 disparos por 1', mientras que la Nordenfeldt y la Gatling perfeccionada de 10 cañones con un peso de 230 libras cada una, pueden hacer 1000 disparos al 1'. Además, la Nordenfeldt de cinco cañones, con peso de 128 libras, tiene mayor rapidez de fuego que la Gatling original de 10 cañones. Por último, la de Montigny, de 37 cañones, con 370 libras de peso, hace 400 disparos por 1', esto es, no tiene fuegos tan rápidos como la Nordenfeldt de tres cañones.

Se pueden destinar las ametralladoras pesadas, en parte para la defensa de barcos y tambien para armar pequeños cuters, botes, etc., de dotacion de los barcos de combate. Las medianas serían las más útiles si pudieran ser aplicadas á varios objetos; pero su destino especial es para ser instaladas en las cofas y como material de desembarco.

Las ametralladoras ligeras parecen no tener aplicacion en la actualidad en el armamento marítimo, á no ser la Nordenfeldt de tres cañones, que puede utilizarse en las cofas de los barcos pequeños, y como arma esencialmente ligera, es muy apropiada para los desembarcos.

La necesidad de introducir en la marina actual armas como las ametralladoras de pequeño calibre, pesadas y medianas, proviene de que las tripulaciones, aún en nuestros barcos mayores, son numéricamente mucho más débiles que las que poseían los barcos de línea de hace veinte años.

En cuanto á los acorazados concierne, hoy por hoy no se puede pensar en un abordaje deliberado; sin embargo, debido á la aparicion del espolon y su aceptacion como arma, podrán presentarse con frecuencia casos en que pueda tener lugar este lance de la guerra marítima, cuando dos barcos, despues de haber intentado infructuosamente una embestida, se encuentran como amadrinados costado contra costado. En tales casos, el éxito de una intentona de abordaje por parte de las tripulaciones de los combatientes dependerá, en gran parte, de la eficacia del fuego que en un momento dado se pueda dirigir sobre un punto conveniente, para limpiarle de enemigos, á fin de que los agresores, arrojándose con ímpetu, puedan conquistarle.

En los combates navales futuros, ya sea entre escuadras ó barcos, el espolon será una de las armas de combate principal, y esto dará lugar para que se pruebe la eficacia del fuego de las ametralladoras y sus propiedades mortíferas, barriendo las cubiertas y cofas enemigas, metiendo por sus portas una granizada de proyectiles y dirigiendo descarga trás descarga sobre las torres de mando y timon, en busca de la probabilidad de que penetrando una bala por las portas ó agujeros de mira, mate, hiera ó por lo ménos distraiga la atencion de los oficiales y gente que esté dentro, de modo que en el momento crítico pueda dañarse al enemigo, ó si no, evitar que él lo intente.

Así, pues, el armamento de botes de los barcos es suficiente con el empleo de dos ametralladoras designadas como pesadas y medianas, y bastante eficaz para proporcionar proteccion en las operaciones de desembarcos, reembarcos, remontar rios en un país enemigo, así como para evitar el contrabando, cortar expediciones, capturar barcos de comercio y toda clase de servicio de botes. Para operar en la costa despues de hecho el desembarco, se ha adoptado especialmente la ametralladora mediana, por reunir esta la circunstancia de ser un arma de fuegos rápidos, que puede contrarestar la debilidad numeraria de la tropa desembarcada, y además por su ligereza, pues es fácil arrastrarla por sus mismos sirvientes sobre terrenos desiguales y sin caminos.

UNA VISITA Á LA COREA.

Un viajero inglés, despues de recorrer la península de Corea, ha publicado una carta interesante llena de datos curiosos sobre aquel pueblo, codiciado á la par por el Japon y por la China, y que un estadista europeo llamó *reino solitario*. Hé aquí algunos de los párrafos más salientes de esa correspondencia:

Poco despues de mi llegada á Corea, hube de dirigirme á Torai Fu. El país que tuve que atravesar para hacer el viaje, es en estremo montañoso y estéril: de cuando en cuando y á grandes distancias se tropieza con un árbol solitario; pero despues de salir de aquella ciudad con direccion á Masampo, y bajando un poco al sud, el aspecto general de la campiña mejora considerablemente: la tierra parece fertil y las colinas se hallan cubiertas de yerba: En los alrededores de Gensan, la tierra produce mucho; pero la opinion es que la prosperidad de Corea estriba menos en sus recursos agrícolas que en su riqueza minera, que parece que debe ser cierta y espero poder entrar en mi próxima carta en estos pormenores sobre el asunto. Dicen que el gobierno coreano ha cedido al de la China por la cantidad de 900,000 taels una de las minas de oro del interior, que servirá para pagar la indemnizacion que hay que satisfacer al Japon.

El clima es aquí mejor y más templado que en el mediodía del Japon. En Massampol no hace ni frio ni calor, ni de dia ni de noche en el mes de agosto.

Fusan se halla próximamente á la misma latitud que Tokio, y sin embargo, el invierno es muy crudo y el tiempo cambia mucho cada dos ó tres dias: tres dias, durante los cuales la temperatura ha sido relativamente alta, se hallan con frecuencia seguidos de otros tres tan frios, que es necesario derretir el vinagre ántes de usarlo, y que la tinta se queda congelada en las plumas.

Una cordillera de elevados montes divide á la Corea meridional de la setentrional. En Seul, Ninzen, y Shinzen que se hallan al Norte, el frio es todavía más intenso.

Los indígenas son de elevada estatura y vigorosos, y especialmente los Sastsuma se parecen á los japoneses del Sur. Las mujeres son tambien robustas y altas. El carácter de los coreanos se parece más al de los chinos que al de los japoneses. La honradez es una cosa de la que no tienen idea alguna. Son muy celosos de sus mujeres. Estas, á ménos de ser ó muy jóvenes ó muy viejas, no pueden hablar con ningun extranjero. Cuando ven á un europeo, huyen, y si no les es posible la fuga, se tapan la cara con un velo; creo que lo hacen, sin embargo, más por miedo á sus compatriotas que á los extranjeros.

Los coreanos son muy corteses y aduladores. Cuando se les pregunta como están, contestan: «Gracias al favor que me haceis dirigiéndome esa pregunta, mi salud es buena.» Cuando están enfermos dicen á los que van á verlos: «Gracias á vuestra visita me siento mejor.» Cuando se dirigen á un japonés empiezan siempre diciendo: «Sois tan sábio» ó «sois tan grande.»

Cuando un coreano es encuentra con un entierro en la calle, detiene la comitiva y acercándose al féretro dice: «Lamento profundamente la pérdida de este hombre virtuoso,» aun cuando el cadáver sea persona á quien no conoció en vida.

ESPONSALES DE LA PRINCESA BEATRIZ.

La Reina de Inglaterra dió en Osborne su asentimiento condicional á la boda de la princesa Beatriz con el príncipe Enrique de Battemberg: la condicion se reduce á que el príncipe y la princesa han de residir, despues de su matrimonio, en Inglaterra y en inmediata proximidad á S. M.

La princesa Beatriz María Victoria Teodora, es la hija menor de la Reina. Nació el 14 de abril de 1857. Durante muchos años ha sido S. A. compañera constante de su augusta madre en Windsor, Osborne y Balmoral, y siempre ha patrocinado toda clase de obras benéficas con su asistencia y concurso. Su futuro marido, el príncipe Enrique Mauricio de Battemberg, es el hijo tercero del príncipe Alejandro de Hesse, y hermano menor del príncipe Luis de Battemberg y del príncipe de Bulgaria. Es un poco más jóven que la princesa, pues nació el 5 de octubre de 1858, y es teniente en el primer regimiento de Guardias de Corps prusianos.

The Times dice que la causa de la condicion impuesta para el matrimonio de la princesa Beatriz, consiste en que la Reina Victoria, separada ya hace tiempo de sus otros hijos por efecto de los casamientos de éstos, y concentrado por tanto muy especialmente su cariño en su hija menor, que tanto la ha acompañado y consolado en sus aflicciones últimamente, no se resuelve á consentir que se aleje de ella, y procura evitarlo por este medio.

Pero, como aún así no es posible que pueda seguir viviendo la princesa en la intimidad que hasta aquí, con su augusta madre, acaso cuente ésta para acompañarla con la duquesa de Albany, que llora con ella un reciente y grande pesar, ó haga que vaya á su lado alguno de sus numerosos nietos de Inglaterra ó Alemania.

OFICIAL

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza para el dia 6 de Marzo 1885.

Parada, los cuerpos de la guarnicion. Jefe de dia el coronel don Isidro Gutierrez.

De imaginaria, el coronel don Horacio Sawas.

Hospital y provisiones, Artillería.—Sargento para el paseo de enfermos, Artillería.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, *José Pregó.*

SECCION RELIGIOSA.

VIERNES, (*Abstinencia y Ayuno*)—Stos. Marciano, ob., Victor y Victoriano, mrs.; Olegario y Basilio, obs. cf.—Stas. Basa mr. y Coleta vírgen.

I. P. en las Iglesias de San Francisco.

SABADO, (*Anima*)—Stos. Tomás de Aquino, cf. y dr.: Revocato y Segúndolo mrs; Teófilo, Pablo y Gaudioso, ob. cfs.—Stas. Perpétua y Felícitas mrs.

I. P. en las Iglesias de Santo Domingo.

VARIEDADES

LOS LIBROS DE ALARCON.

EL SOMBRERO DE TRES PICOS.

El más ameno y sentido de nuestros novelistas, Pedro Antonio de Alarcon, ha publicado en *La Ilustracion Española y Americana* y despues en tomo (juntamente con *El capitan Veneno*) una *Historia de mis libros*, por todo extremo curiosa.

De ella hemos de tratar con algun espacio porque el asunto se presta, y hemos de recortar algun trozo—el referente, v. gr., á *La pródiga* y al lamentable propósito de Alarcon de no escribir más novelas;—pero hoy vamos á copiar, para recreo de nuestros lectores, la historia de *El sombrero de tres picos*, uno de los cuadros de costumbres más donosamente pintados y más universalmente aplaudidos que el ingénio español moderno ha dado á luz.

Hé aquí el orígen del libro:

Un dia del verano de 1874, en Madrid, apremiábame la obligacion de enviar á la isla de Cuba algun cuentecillo jocoso para cierto semanario festivo que allí se publicaba. Recordé, no sé como, el picaresco romance de *El Corregidor y la Molinera*, que tantas veces habia oido relatar cuando niño, y me dije:

—¿Por qué no he de escribir una historieta, fundada en tan peregrino argumento?

—Porque es muy difícil, dentro de las conveniencias sociales...—respondió mi buena crianza.

—¡Razon de más para intentar escribirla de modo que nadie se escandalice!—arguyó mi temeridad de artista viejo, recordando haber hecho un milagro semejante con el cuento de *La comendadora*.

—Pues probemos... (contestó mi pereza, para librarse de seguir buscando asunto.) ¡En medio de todo, el semanario de que se trata tiene pocos lectores, y tal vez ninguno de ellos resida en el continente europeo!

—¡Manos á la obra!—concluyó la parte atrevida de mi sér moral.

Y veinticuatro horas despues habia escrito diez ó doce cuartillas, que contenian, muy en compendio, todo El Sombrero de Tres Picos, ó sea toda la historia de *El Corregidor y la Molinera*, tal y como me pareció prudente arreglarla y componerla *ad usum* del respetable público.

Iba ya á meterla en un sobre para echarla al correo, cuando me dijo repentinamente la conciencia artística:

—¡Qué lástima! Aquí hay materia para escribir una historia diez veces más larga...

—¡Ya lo creo!... (respondió la pereza.) Y de ese modo nos ahorraríamos, durante dos meses, la penosa tarea de buscar asuntos para el Semanario...

—¡Pues recomencemos!...

—¡Oh... no!... ¿Quién inutiliza lo ya redactado, y se pone ahora á volver á empezar la racion de mañana?

Vacilé algun tiempo, y esta vez triunfó la actividad.—Comencé, pues, de nuevo la historia de El Sombrero de Tres Picos.

Al otro dia, iba ya tambien á meter en un sobre la primera décima parte del segundo relato, ó sea del relato actual, que llegaba á la descripcion del tio Lucas, cuando entró en mi despacho un buen amigo, versado en letras: referíle el asunto de mi nueva obra; le leí lo que llevaba escrito, y ved aquí sus terminantes palabras:

—No envie V. al otro mundo esas cuartillas. Reténgalas en Madrid, y continúe la obra *con amor*, hasta acabarla y perfeccionarla cuanto pueda. De este modo, se encontrará V., dentro de pocas semanas, con un libro que podrá convenirle publicar en Madrid, en tomo.—¡El asunto es de perlas!

Seis dias despues volvió á visitarme el amigo, y se halló con que El Sombrero de Tres Picos estaba terminado, y hasta puesto en limpio, en la forma que hoy tiene. Al siguiente dia empezó á imprimirse en la *Revista europea*, que publicaban en esta córte los señores Medina y Navarro; al cabo de un mes, se reimprimia solemnemente en tomo aparte, y esta es la hora en que van hechas, solo dentro de nuestra Península, ocho numerosas ediciones.

Tal es la historia de este dichoso librejo, contra el cual no se han alzado mis adversarios. Por la inversa, todo el mundo lo ha tratado hasta con mimo, así en el campo de los innovadores ó blasfemadores del Arte, de la Moral y del Alma, como el de los ortodoxos y arcaistas de todas especies.

A tal extremo ha llegado esta unanimidad, que muchas veces he sentido aborrecimiento y desden á la pícara obra por nadie impugnada, atribuyendo su fortuna á nulidad é insignificancia internas.—Empero últimamente me han reconciliado con este hijo del acaso, no sé que tardía querencia paternal y la consideracion de que, á los diez ó más años de publicado, sigue produciéndome tan segura y casi tan pingüe renta como su juicioso hermano *El Escándalo*.—Además: El Sombrero de Tres Picos ha sido traducido, que yo sepa, al portugués (con preciosas ilustraciones), al aleman, al ruso, al francés, al italiano, al inglés y al rumano, como tambien ha dado argumento á dos operetas cómicas, la una francesa y la otra belga; y, en vista de tanto ruido y de tantas nueces, he tenido que acabar por decir:—«*¡Pues, señor: el asunto era de »oro! ¡Estoy en deuda con la musa po»pular, ó sea con los ciegos que componen »romances!*»

Acerca de la moralidad y color de la obra, en el *Prefacio* que lleva al frente he dicho cuanto correspondía á mi reputacion de escritor honesto y de persona bien criada. Conviéneme, sin embargo, añadir, para mayor refulgencia de la castidad de mi musa y de la del público español en general, que uno de los mejores literatos de Francia (Alejandro Dumas, (hijo), á quien debo amistosísimas atenciones, tuvo hace años la franqueza de escribirme que mi Sombrero de Tres Picos habria ganado mucho, particularmente en aquella nacion, si yo hubiese conservado el desenlace crudelísimo dado por la version plebeya, ó sea por los romances de ciego, al *quid proquo* de que fué inocente objeto doña Mercedes...—¡es decir, que ni aquel insigne escritor ni el público francés se habrian escandalizado ante la consumacion de una atrocidad en el molino, ni ante la efectividad de sus represalias en el Corregimiento!... ¡Es decir que....

Pero doblemos la hoja...—¡Bueno está, sin más ribetes ni escarapelas, mi empecatado Sombrero de Tres Picos!...—Y lo peor de todo es, hablando aquí en reserva, que «*tambien me gusta á mí la señá Frasquita;*» por aquello de que la Molinera «*como guapa, es guapa*»..., aunque «*tambien sea guapa la Corregidora.*»

¡Oh inefable delicia, la de crear séres con la pluma! ¡Oh complacencia, poder uno formarlos á su arbitrio y moverlos segun su agrado! ¡Oh tormento, tener que resolverse á dejar de lanzar al mundo tantos y tantos personajes como aún le bullen en la imaginacion, y haber de morirse algun dia exclamando: «Morid tambien vosotros, sin haber nacido!»—Pero así son las cosas humanas. »*¡Ars longa, vita brevis!*—Y, además, que no todos tenemos filosofía bastante para decir: *Satis est equitem mihi plaudere.*

P. A. de Alarcon.

CRÓNICA

Suscricion abierta en la Redaccion de este periódico para el socorro de las víctimas de los temblores en las provincias de Málaga y Granada:

Suma anterior. .	$ 217
Doña Rita Rojas	» 4
Total. . .	$ 221

Continúa abierta la suscricion.

Con una atenta y modesta carta, firmada por *Un cristiano*, recibimos ayer dos décimos para el sorteo que debe verificarse el dia 13 con objeto de que, si con algo les favorece la fortuna, sea destinado á aumentar la suscricion para los perjudicados por los temblores en España.

El número de los décimos es el 23.541.

Sin embargo de no tener carácter oficial el vapor-correo *Salvadora*, que saldrá para Singapore pasado mañana á las nueve de la misma, la Administracion central de Correos tendrá abierta la reja de certificados, desde las siete hasta las doce del dia y desde las cuatro de la tarde hasta las diez de la noche del dia anterior, última hora fijada para la admision de toda clase de correspondencia con destino á la Península y al extranjero.

Por el vapor inglés *Diamante*, que con destino á Hong-kong y Emuy, saldrá mañana á las cuatro de la tarde, se remitirá hasta las dos de la misma, la correspondencia que haya para dichos puntos y la mala del Pacífico.

La Estacion central de Telégrafos, nos dijo anteayer noche lo siguiente:

«Incendio pueblo Balayan, provincia Batangas, interrumpida línea entre Taal y Punta Santiago, tomadas medidas.»

Por hallarse el destinatario en Cottabato quedó detenido ayer en la Estacion central de Telégrafos, el despacho núm. 11 procedente de Santa Cruz de la provincia de la Laguna y dirigido á don Juan Fernandez.

Por la Comandancia general de Marina del Apostadero se ha concedido á los terceros contramaestres Antonio Revert y Gines Hernandez la permuta que tienen solicitada con los de su misma clase, embarcados en el aviso trasporte *San Quintin*, Manuel García Sanchez y Antonio Parra Balbuena.

En la mañana de hoy se verá en la Sala de lo civil de la Real Audiencia del territorio, el juicio ejecutivo promovido en el Juzgado del distrito de Intramuros, por la representacion del Banco Chartered Bank contra el chino L. E. J. sobre cantidad de pesos.

Subirá á estrados el abogado Sr. Rufasta.

Se ha concedido el abono de pagas de toca á la viuda del teniente de infantería que fué de este ejército, don Antonio Grijalde.

—¡A Simona!—exclamó Mauricio, no pudiéndose contener.

—Sí.

—¿Cuándo?

—Ayer.

—¿Está, pues, en París?

—Naturalmente, puesto que la he visto. Pero ¿qué es lo que tienes? Te hablo de Simona, y esto parece causarte un efecto muy singular.

Mauricio no había podido contenerse en el primer momento.

Se mordió los lábios, y repuso con aire indiferente:

—¿Qué efecto quieres que me produzca? No conozco la existencia de esa jóven sino por lo que me ha dicho en el Havre el notario de Vic-sur-Braisnes. Tú la suponías muerta...

—Pues vive, y parece que goza de mejor salud que en otro tiempo.

—¿Ha hecho fortuna?

—No, pues se nota en la sencillez de su modo de vestir; pero va muy aseadita.

—¿Qué te ha dicho?

—Bien poca cosa. Al principio aparentó no conocerme, y estoy segura que si yo no la hubiera hablado, hubiese pasado de largo.

—¿Dónde la encontraste?

—En el boulevard de la Magdalena.

—Ha debido decirte lo que hace y dónde vive.

—Bien se ve que no la conoces; no dice nunca nada á nadie ¡Es lo más reservada!

—Pero, en fin, algo te habrá dicho.

—Que habia estado muy pobre y muy

—¿Estais segura?

—¡Diantre!... Conozco á todo el mundo, puesto que soy de aquí y no he salido nunca... Hay muchos cazadores de víboras, pero ninguno se llama Denis.

—¿Pues cómo se llaman?

—Bertin, que vive en la ciudad... Huchet, que vive en la calle de París... y el tio Maturino Violet, cuya casa está á la entrada del bosque, al final de este camino á la derecha.

—Se habrán equivocado al darme las señas... El hombre á quien yo busco es el que vive á la entrada del bosque.

—Pues bien, caballero, es el tio Maturino Violet, un cazador endiablado y muy ladino. No hay quien se ponga con él á *recoger* víboras... Las manda á París y á todas partes y gana muy buenos cuartos... Una veredita que vereis á la derecha os llevará á su casa.

—Muchas gracias, señora.

—No hay de qué, caballero.

Ya habrán conocido nuestros lectores que el único objeto de sus preguntas era el de averiguar unas señas.

Sabido es que la caza de las víboras es una industria bastante lucrativa.

Si los peligros son serios, los beneficios son verdaderos, pues son muy pocos los que se dedican á esta caza y la víbora tiene muchas aplicaciones, siendo indispensables en las farmacias para preparar ciertos medicamentos.

Al asegurar que los peligros son serios, no exageramos.

Por más que la caza tiene lugar en in-

Dicho cofrecillo, de pequeñas dimensiones y cerrado por una microscópica cerradura de secreto, era una verdadera obra de arte.

Al ir al mostrador á pagar, suplicó á la dueña le guardase el saco durante una ó dos horas.

Aceptó la dueña y Mauricio salió, atravesando las murallas del parque, y llegó al camino abierto á través de las canteras de piedra.

Después de andar veinte minutos llegó á una fila de casitas de humilde apariencia, situadas á ambos lados del camino y que sirven de vivienda á los hortelanos que habitan aquella parte de la ciudad.

Delante y detrás, todo estaba desierto hasta donde alcanzaba la vista.

Mauricio llamó resueltamente á la puerta de una casita que se hallaba á su izquierda.

Abrióse dicha puerta y apareció una campesina en su dintel.

—¿Qué deseais, caballero?—le preguntó.

El jóven contestó á aquella pregunta con esta otra:

—¿Me haceis el favor de decirme si pertenece esta casa al tio Denis?

La campesina miró á Mauricio asombrada.

—¿Denis?—repitió.—¿El tio Denis? ¿Qué hace?

—Es cazador de víboras.

La anciana movió la cabeza.

—No vive en Fontainebleau nadie que se llame así—dijo.

mala, y que se hubiera muerto de hambre si no hubiera sido por un pintor que la protegió, y á quien sirvió de modelo para un cuadro que destinaba aquél á la Exposicion.

—¡Pobre jóven!—murmuró Mauricio con acento compasivo.

—Es inútil que la compadezcas. Desde aquel momento cambió su situacion y gracias á la proteccion de su pintor ha obtenido un empleo y vive muy dichosa.

—¿Qué empleo?

—Lo ignoro y no me importa.

—¿Sabes al ménos quién es ese pintor que la protege?

—No... la pregunté en balde acerca de él, y como la insinué que pudiera tener algo que ver con él, tomó un aire de dignidad ofendida y se alejó. Ya comprendes, amigo mio, que no iba á correr detrás de ella. ¡Feliz viaje!

Mauricio pensaba:

—Ahora tengo la prueba de que Simona está en París... Será preciso que la encuentre... Me ocuparé de ello despues que concluya con María Bressolles.

La entrevista habia terminado.

Salió el jóven de casa de su querida, subió en un coche, y antes de las dos de la madrugada se hallaba en su domicilio, calle de Navarin.

Se acostó y estuvo durmiendo hasta la mañana siguiente á las ocho. A esa hora se levantó, se vistió con sencillez, se puso un sombrerito hongo de color castaño, cogió de una rinconera un cofrecillo de hierro de la forma del siglo XVI

Tenemos la mayor satisfaccion al insertar la siguiente carta fechada el 26 de febrero en el pueblo de San José de Nueva Ecija:

«Como vecino de San José de Nueva Ecija y testigo presencial del hecho, me permito rogar á V., señor director, publique las siguientes mal trazadas líneas, á fin de dar la mayor publicidad al acto meritorio llevado á cabo por el alférez de la Guardia civil don José de Ampuero, hecho cargo recientemente del mando de esta seccion, y con el cual ha demostrado los bellos sentimientos que su corazon abriga y el arrojo tan indispensable en un puesto como el que desempeña.

»Hallábase este jóven oficial en la tarde del 25 del corriente recorriendo los bosques de su demarcacion, al objeto de irse posesionando del terreno y reconocer todas las veredas en que ha de ejercer su vigilancia, cuando al llegar á la sapa denominada *Samatan* (se llaman aquí sapas los riachuelos en que se crían caimanes) apercibió que un niño que jugaba á la orilla del cauce, tuvo la mala suerte de resbalar y caer al agua. Ver esto el alférez Ampuero y arrojarse á la corriente sin detenerse á dejar el sable ni las espuelas, fué obra de un momento, y menospreciando los peligros que la profundidad del rio, unas cuatro varas, ni de los que la presencia de dos caimanes que atraidos por el ruido de la caida del niño se lanzaron al lugar donde ocurría la escena, pudieran ofrecerle, se sumergió en las aguas en demanda de salvar al infortunado infante.

»Escuso decir á V., señor director, la ansiedad que me dominaria, pues acompañaba en su excursion al jóven oficial, en los cortos instantes que mediaron hasta que le vimos aparecer nadando y con el chiquillo en los brazos.

»Sin la providencial presencia en aquel momento, del señor Ampuero, la pobre criatura de unos cinco años de edad hubiera hallado una muerte segura en las aguas del *Samatan*, y el mismo salvador escapó milagrosamente del peligro que la presencia de los caimanes hacia inminente.

»Creo, señor director, que V. como yo juzgará digno de hacerse público hecho tan honroso, que pongo en su conocimiento á trueque de herir la susceptibilidad, y arrostrando el enojo del señor Ampuero, que me rogó encarecidamente no le diese importancia ni lo refiriese á persona alguna.»

Enviamos por nuestra parte la más sincera enhorabuena al señor Ampuero al que acompañarán de hoy en adelante las bendiciones de los padres del niño salvado y las de cuantas personas sienten alentar en su pecho instintos caritativos.

Ayer hemos recibido un prospecto de la Revista general de legislacion y jurisprudencia titulada *El Faro jurídico*, en que su fundador propietario y director, el señor don José M. Perez Rubio, presenta al público su programa para el año tercero de la publicacion, ofreciendo entre otras mejoras materiales regalar los tres tomos de las tres secciones que componen la Revista, correspondientes al año próximo pasado, á todos los actuales suscritores ó á los que nuevamente se suscriban siempre que abonen un año adelantado.

Deseamos al colega todo género de prosperidades en su año tercero.

Al igual que todos los edificios de la capital que en esta época del año sufren reparaciones y revoque en las fachadas, la mayor parte de los templos están siendo objeto de mejoras y pintura en su exterior, mereciendo citarse entre ellos el de Santa Cruz, que con la reparacion resulta de un aspecto muy agradable, y el de Tondo en el cual se ha completado y revocado además del edificio todo el enverjado del ámplio átrio en el que se está formando, bajo direccion inteligente, un bonito jardin.

Tambien hemos visto con agrado que en aquel populoso arrabal se están techando de lata ó de hierro muchas de las casas destruidas por el último incendio y algunas otras de las inmediaciones de la iglesia.

Mucho puede adelantar el arrabal de Tondo secundando los esfuerzos de su celoso párroco, cuyo carácter activo y emprendedor tiene bien acreditado.

La funcion que anoche debia dar en el Filipino el señor Pertierra, fué suspendida, porque habiéndose dicho señor dirigido á la Junta provincial de socorros, ésta acordó demorar hasta el sábado próximo el espectáculo, á fin de obtener del mismo los mayores recursos.

Anoche debió reunirse la junta de señores Profesores de música para formar el programa del gran concierto vocal é instrumental que ha de verificarse en el teatro que al efecto se levantará en el paseo de la Luneta.

Para dar lectura de la comunicacion del Excmo. Sr. Gobernador general, invitando á la Junta de Damas para allegar recursos en favor de las víctimas de los terremotos de Andalucía, y dar cuenta de otro oficio tambien importante del R. P. Provincial de San Agustin, referente al Asilo de huérfanos, reunióse anteayer la Junta de Damas de Santa Rita establecida en esta capital, en la casa-habitacion de la Excma. Sra. de Bula, calzada de Malacañang.

La sesion revistió un carácter solemne por el número y distincion de las concurrentes, que fueron las Excmas. Sras. de Bula, de Molins, de Sanz, de Alvarez Guerra, de Barrantes y de Zobel; señoras de Rojas (doña Cármen y doña María), de Zárate, de Fragoso, de Iglesias, de Tuason, de Alvarez, de Guillen, de Valledor, de Labhart, de Montojo y de Martinez Nubla; viuda de Cardenal y señoritas de Barrantes, de Bula y de Valledor.

Aprobada, prévia lectura, el acta de la sesion anterior, dióse cuenta de una comunicacion del R. P. Provincial de San Agustin, en la que, despues de expresar á la Junta su profundo agradecimiento por la cooperacion que ha prestado á la instalacion del Asilo de huérfanos, manifestaba el deseo de que en vista de las críticas circunstancias porque atraviesa el país, se deje en suspenso por ahora, la recaudacion mensual que las señoras venian llevando á cabo en favor de los desvalidos huérfanos.

Acordado por la Junta acceder á los deseos del P. Provincial de Agustinos, suspendiendo la colecta mensual, votóse acto seguido una expresion de gracias á la Corporacion religiosa que con tanta fé y abnegacion trabaja para consolidar definitivamente la institucion del Asilo para huérfanos y escuelas de artes y oficios de tanta necesidad en estas Islas.

A la Excma. señora Presidenta quedó encomendado el hacerlo así presente, en nombre de la Junta, al M. R. P. Provincial de la Orden Agustiniana.

Leida acto seguido la atenta comunicacion del Excmo. Sr. Gobernador general, mencionada más arriba, la Junta acordó por unanimidad que por el medio más rápido y eficaz se allegasen cuantos recursos fuera dable y que por manos de la señora Tesorera se entregarian á la mayor brevedad al Excmo. Sr. Presidente de la Junta central de socorros.

Las señoras Tesoreras de las comisiones dieron cuenta de las liquidaciones parciales de sus respectivos cargos y el M. R. P. Fray Salvador Font presentó la cuenta general y liquidacion de los gastos invertidos en el Asilo.

La Junta acordó que toda la documentacion con los respectivos comprobantes, fuese entregada á la tesorera, señora de Zárate, al objeto de que en los periódicos de la capital viese la luz la nota de ingresos y gastos, para satisfaccion del público que tan generosamente ha secundado á la Junta de Damas y PP. Agustinos para la creacion de uno de los monumentos más grandes que en breve contará este Archipiélago.

Terminada la sesion, dirigió la palabra á las damas allí reunidas el R. P. Font, en nombre del M. R. P. Provincial y Orden Agustiniana, expresándolas el más grato reconocimiento por el celo y solicitud maternal con que habian emprendido obra tan meritoria á los ojos de Dios, tan benéfica para el prójimo y aun de tanta trascendencia moral y política para estas Islas.

Exhortólas á que no desmayasen en sus caritativos propósitos, asegurándoles que su corazon de sacerdote y de sacerdote español, jamás olvidaría las distinguidas muestras de consideracion y respeto que á su humilde personalidad y consejos habian otorgado desde el momento en que se inició la idea del Asilo, así como el cariño y entusiasmo con que cual damas españolas miran y atienden á la orfandad desvalida.

Las señoras manifestaron al R. P. Font que la órden de Agustinos podía contar siempre con su cooperacion para coadyuvar á un pensamiento que acaricían con ojos de españolas y con corazon de madres.

La distinguida señora de Bula y su simpática hija, hicieron despues los honores de la casa con la modestia, dulce y cariñoso trato que les ha captado las simpatías de esta sociedad, repartiendo á las señoras dulces y refrescos.

Todos salieron altamente complacidos de las muestras de distincion de que fueron objeto en tan amena é importante reunion.

Los niños vacunados ayer, en la Casa-central de vacuna fueron cuarenta; de ellos ocho europeos y los restantes procedentes dos de Manila, diez de Tondo, cinco de Binondo, tres de San José, dos de Sta. Cruz, uno de Quiapo, dos de Sampaloc, cuatro de San Fernando de Dilao y uno de la Ermita.

***

En la propia Casa, volverá á administrarse la vacuna el dia 12 del presente mes.

Durante la cuarta semana del mes de febrero último, ingresaron en la Caja de Depósitos de esta capital, 123,020 pesos 92 céntimos y habiéndose devuelto 151,999 pesos 26 céntimos quedó una existencia en Caja de 5.628,318 pesos 59 6[céntimos.

Conocida es de toda persona que radique en el país desde el año 1882, la importancia que han adquirido, respecto á riqueza urbana, los pueblos de San Fernando de Dilao, Ermita y Malate, hoy arrabales y comprendidos por tanto dentro del radio municipal.

Sentado lo expuesto nadie extrañará que emitamos una idea que creemos de importancia, que será bien recibida por todos los dueños de fincas enclavadas en las citadas demarcaciones y que solo al Ayuntamiento incumbe llevarla al terreno de la práctica.

Comprendemos cuan sagrados son los intereses de las personas que, amparadas en una ley, invierten sus ahorros, en la adquisicion ó construccion de caña y nipa dentro de las zonas en que se autorize aquella clase de edificaciones, y por tanto somos los primeros en reconocer que es forzoso respetar lo existente y que no hay medio, por el pronto, de obligar á los propietarios de aquella clase de fincas á desembolsos superiores tal vez á sus fuerzas.

Irémos todavía más allá y es el que aún cuando se declarasen hoy dichos arrabales dentro de la zona de piedra, sería preciso, en estricta justicia, conceder un largo plazo á los actuales propietarios para cubrirlas de hierro ó lata y hacer su revestimiento exterior de madera ó mampostería.

Consignada nuestra opinion, respecto á lo hoy existente, pasaremos á desarrollar nuestra idea, que de ser aceptada por el municipio, y de dictarse en su consecuencia por éste las órdenes oportunas, resultará que en un plazo, á lo más de seis años, estarán comprendidos los indicados arrabales dentro de la zona de materiales fuertes y sus edificaciones serán todas de piedra ó de madera y hierro.

Para conseguirlo, bastará que por el Corregimiento se dicte un bando que solo contenga dos artículos:

1.° Dentro de la demarcacion de los pueblos de la Ermita, Malate y San Fernando de Dilao, se prohibe desde el dia 1.° de julio del corriente año la construccion de casas, covachos y camarines de caña y nipa.

2.° Todas las casas de los citados materiales, enclavadas en las demarcaciones referidas, no podrán sufrir reparacion de importancia despues de la indicada fecha sin el prévio compromiso de sus dueños de cubrir con lata las techumbres de aquellas.

Solo con determinacion tan sencilla y que no es posible perjudique á nadie en concepto alguno, se conseguirá el hacer de dichos suburbios bonitos arrabales y el garantir los intereses de los propietarios de cómodas y elegantes fincas, expuestas hoy de contínuo á la mala intencion de un criminal que arroje una mecha incendiaria sobre la techumbre de un destrozado é inmundo covacho de caña y nipa pegado á una de aquellas fincas.

Comprendemos que puede argüirse y argüirse con fundamento y justicia ¿por qué se ha construido una casa de valor dentro de la zona de nipa? pero nosotros contestaremos, que todo país debe responder á las exigencias y adelantos que demanden sus necesidades, y que por tanto es de urgente precision reclamada de contínuo, el dotar á Manila de mayor caserío de condiciones de seguridad, que solo cabe hacerlo en los citados arrabales, buscados con afán por la salubridad que en ellos se disfruta.

La mejora de que nos hemos ocupado, es de verdadero interés y creemos que de aceptarla el Municipio, la determinacion que se dicte será muy bien acogida por todo el vecindario.

El Excmo. Ayuntamiento, en sesion celebrada anteanoche, acordó entre otras cosas, el ordenar la colocacion de faroles para el alumbrado público de la calle Real del pueblo de la Ermita, y el disponer que se pinten y revoquen los puentes y edificios propios del Corregimiento.

En la misma sesion, se procedió además á formar las respectivas ternas, que han de ser elevadas á la Direccion general de Administracion civil, para la provision de plazas de médicos forenses, resultando aquellas en la siguiente forma:

Distrito Norte de Santa Cruz.

En primer lugar, don Alejandro Curti.
En segundo idem, don Eduardo Solis.
En tercer idem, don José Martin y Martinez.

Distrito de Quiapo.

En primer lugar, don Eduardo Solis.
En segundo idem, don José Martin y Martinez.
En tercer idem, don Gregorio Sanchez Giner.

Distrito Sur de Binondo.

En primer lugar, don José Martin y Martinez.
En segundo idem, don Gregorio Sanchez Giner.
En tercer idem, don Francisco Capelo.

Distrito de intramuros.

En primer lugar, don Gregorio Sanchez Giner.
En segundo idem, don Francisco Capelo.
En tercer idem, don Juan Grau y Batle.

Distrito Sur de Sta. Cruz.

En primer lugar, don Francisco Capelo.
En segundo idem, don Juan Grau y Batle.
En tercer idem, don Pedro Robledo y Gonzalez.

Distrito Norte de Binondo.

En primer lugar, don Juan Grau y Batle.
En segundo idem, don Pedro Robledo y Gonzalez.
En tercer idem, don Ramon Bausili.

Distrito Sur de Tondo.

En primer lugar, don Pedro Robledo.
En segundo idem, don Ramon Bausili.
En tercer idem, don Nicanor Padilla.

Distrito Norte de Tondo.

En primer lugar, don Ramon Bausili.
En segundo idem, don Nicanor Padilla.
En tercer idem, don Angel Soriano y Roca.

Distrito de San Miguel.

En primer lugar, don Nicanor Padilla.
En segundo idem, don Angel Soriano Roca.
En tercer idem, don Rafael Monserrat.

Distrito de San José.

En primer lugar, don Angel Soriano Roca.
En segundo idem, don Rafael Monserrat.
En tercer idem, don Manuel Xerez.

Distrito Oeste de Sampaloc.

En primer lugar, don Rafael Monserrat.
En segundo idem, don Manuel Xerez.
En tercer idem, don José L. de Castro.

Distrito Este de Sampaloc.

En primer lugar, don Manuel Xerez.
En segundo idem, don José L. de Castro.
En tercer idem, don Tomás Alcántara.

Distrito de la Ermita.

En primer lugar, don José L. de Castro.
En segundo id. don Tomás de Alcántara.
En tercer idem, don Manuel Madrigal.

Distrito de Dilao.

En primer lugar, don Tomás de Alcántara.
En segundo idem, don Manuel Madrigal.
En tercer idem, don Ramon Planas.

Distrito de Malate.

En primer lugar, don Manuel Madrigal.
En segundo idem, don Ramon Planas.
En tercer idem, don Cárlos Ramirez.

La Intendencia general de Hacienda, llama á don Antonio Marcelo Pulido, apoderado de don Francisco Fornier y Zamora.

***

La Secretaría del Tribunal de Cuentas, en virtud de lo dispuesto por el señor ministro jefe de la Seccion segunda, llama á don Diego Zayas y á don Cayetano Ruso, administrador é interventor que fueron respectivamente de la provincia de Tayabas.

***

La Secretaría de la Comandancia general de Marina, llama tambien al súbdito británico don James Allison, de profesion maquinista.

El vapor *Julieta*, que llegó anteayer de Albay, trajo de pasajeros á doña Antonia Puentevella, con un hijo y un criado; don Mónico Puentevella, y 4 chinos.

En el *Butuan*, que llegó anteanoche de Iloilo, vinieron de pasajeros don Joaquin García Roca, interventor de Correos; don Martin Buk, y varios á proa.

En la tarde de ayer alcanzaron el merecido premio de sus afanes escolares en el Paraninfo de la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás, cuatro alumnos de la facultad de derecho, cuatro de la de medicina, y seis de la de farmacia.

Los catedráticos decanos de las facultades citadas, presentaron á aquellos aventajados jóvenes al ilustrado cláustro, presidido por el Ilmo. Sr. Vice-Rector de aquel centro universitario, para que les fuese concedida la muceta y birrete, símbolo del título de licenciado.

El discurso de peticion de grado fué pronunciado por uno de los cuatro jóvenes que han terminado su carrera de Leyes, habiendo sido escuchado con atencion por el numeroso auditorio que acudió al acto, figurando entre éste algunas señoras.

Dicho discurso fué contestado por otro del Ilmo. Vice-Rector, R. P. Nozaleda, con elegante frase y profundidad de concepto.

El Ilmo. P. Nozaleda tuvo las más lisonjeras frases para un jóven religioso de la órden de PP. Predicadores y dedicado al profesorado, que recibió la borla de doctor en la facultad de ciencias, así como para los demás alumnos que con tanta justicia anhelaban alcanzar el título que acudian á pedir.

Rezado el Credo y prestado el debido juramento, por los citados jóvenes en manos del Ilmo. Vice-Rector, los señores Catedráticos decanos, colocaron á los nuevos licenciados sus respectivas mucetas y birretes.

Acto seguido el señor don Agustin Monasterio, por encargo de sus compañeros pronunció el discurso de gracias.

El señor Monasterio puede abrigar la completa satisfaccion de haber tenido suspenso de su fácil palabra, con especial gusto á todo el auditorio, por ser su discurso un acabado trabajo literario, lleno de poesía y de verdad, al describir la vida escolar del estudiante de medicina: no es menos notable el final de dicho discurso dedicado á sus padres y que á continuacion reproducimos:

«Esta dicha inmensa, esta alegría infinita, este purísimo cielo que me sonrie y me hace delirar, se ve turbado, no obstante, por angustiosa inquietud; una triste nube viene, cual fatídico espectro, á oscurecer el cristal de mi felicidad.

»Mis padres... ¿qué es de ellos?

»Mi anciana madre, esa pobre criatura que me llevó en sus entrañas, que me alimentó de su propia sangre, ese ser tan desinteresado que no sabe más que querernos y que daría su vida por estrecharme entre sus brazos en este momento, no la tengo á mi lado para ofrecerla mi dicha que, en amantísimo suspiro, la envío desde aquí. Pero... ¿Y mi padre? ¿Dónde está? ¡Ay! Triste quejido destroza mi alma, y lágrimas de fuego queman mis párpados. Preguntádselo á las profundidades del mar Índico que me lo arrebataron para siempre. Murió haciendo la travesía de Filipinas á España y las olas del mar se abrieron para dar sepultura á su cadáver.

»Recibe padre adorado desde el cielo este desgarrador lamento de mi corazon saturado de amor y de respeto y contempla y bendice desde allí á los bienhechores de tu pobre hijo.»

Por el Ministerio de la Guerra, se han aprobado los ocho meses de licencia por enfermo para la Península, que le fueron anticipados por esta Capitanía general, al alférez del primer tercio de la Guardia civil don Isaac Krasler.

Por turno de antigüedad, ha sido promovido á sargento maestro de cornetas de la banda del regimiento de Iberia núm. 2, el cabo primero de la del de Manila número 7, Fabian Sebastian.

Ha sido nombrado comandante P. M. del distrito de la Isabela de Luzon, dependiente del Gobierno del Valle de Cagayan, el coronel graduado teniente coronel de infantería, don Miguel Espina.

Se ha declarado con derecho á la indemnizacion que señala el vigente reglamento, al capitan teniente de la compañía provisional de escribientes y ordenanzas, don Eduardo Cortés, interin desempeña la comision de secretario de un expediente para que ha sido nombrado.

Se ha devuelto á la Subinspeccion de las Armas generales para los efectos que al interesado puedan convenirle, el expediente del reconocimiento facultativo que ha sufrido en el hospital militar de esta plaza el alférez de infantería, don Castor Fernandez.

Se han recibido del ejército de la Península las hojas de servicios del teniente don Juan García y alférez don Julio Fernandez, de infantería, que hoy sirven en el de estas Islas.

Por la Intendencia militar se ha circulado impreso un *Proyecto de Reglamento para la revista de comisario*, aprobado por esta Capitanía general, en el que se encuentran compiladas cuantas disposiciones superiores se hallan vigentes en la actualidad respecto á dicho acto, que como es sabido, es el que legaliza la situacion de todas las unidades orgánicas del ejército en primero de cada mes para la acreditacion de los haberes que las corresponden.

Es un trabajo sumamente útil por su inmediata aplicacion y ventajas que puede reportar, tanto á los oficiales particulares como á los centros militares que le consulten, y que por lo tanto honra á la oficina que lo ha redactado.

Se ha concedido un mes de licencia para esta capital, con objeto de evacuar asuntos propios, al teniente coronel segundo jefe del segundo tercio de la Guardia civil, don José Camps y García Cervino.

El comandante del primer tercio de la Guardia civil don Ricardo Perez Escohotado, ha promovido instancia en solicitud de reconocimiento facultativo por la plaza por hallarse enfermo.

Por sustitucion reglamentaria se ha encargado del mando del tercer tercio de la Guardia civil, el teniente coronel segundo jefe del mismo, don Fernando Anrich, en virtud de haber sido nombrado Gobernador P. M. de Iloilo, el coronel que lo mandaba, don Luis Prats.

Ya lo creo, querido Benjamin, que las obras de la plaza de Santo Tomás quedarán terminadas para el dia de mañana en que se celebrarán las fiestas en honor del cardenal Gonzalez; si no se han emprendido con otro objeto, si ayer ya estaban colocándose en ella las cañas y abullonados que han de adornarla durante la velada. Lo que es de agradecer, porque será mejora permanente, es la acera de que aquel piso se ha circundado y que evitará en lo sucesivo que carromatas y carretones utilicen la plaza como atajo, produciendo los desniveles que ahora han sido terraplenados.

Y ahora que hablamos de aceras, ¿á quién corresponde arreglar la que en la calle del Beaterio sirve de acceso á la fachada posterior de la Santa Iglesia Catedral?

Desde que se terminó la reconstruccion de nuestro templo metropolitano constituyen aquel paso unas cuantas piedras sin órden entre las que crece el musgo, presentando un aspecto nada agradable.

Si la obra pertenece al venerable Cabildo no dudamos que atendiendo á nuestra respetuosa indicacion, verá el medio de llevar á cabo tan necesaria como poco importante mejora; y si al municipio, esperamos del señor Regidor del distrito que disponga lo conveniente, al efecto de subsanar este desperfecto.

El dia 2 por la noche, entraron en las casas de Andrés Cruz y de Estéban Cacasas, sitas en el barrio de Ogong del pueblo de Pasig, varios hombres armados de bolos y talibones, y despues de robar varias ropas y un salacot con adornos de plata se dieron á la fuga.

Persiguen á los criminales los cuadrilleros y justicias del citado pueblo y el pedáneo del mismo se halla instruyendo las respectivas diligencias para remitirlas una vez terminadas al Juzgado respectivo.

La Subdelegacion de Medicina y Cirujia de esta capital, nos remitió el siguiente parte sanitario, correspondiente á la segunda quincena del mes próximo pasado:

«Durante la última mitad del presente mes, han continuado disminuyendo los afectos palúdicos, fiebres en sus diferentes tipos, perniciosas y larvadas, dóciles al tratamiento.

Las fiebres gástricas, biliosas, catarrales y tifoideas, han disminuido igualmente.

Sigue predominando entre las fiebres eruptivas la viruela, habiendo aumentado el número de las invasiones.

Tambien han sufrido incremento las enfermedades de la piel, como son los eritemas erisipelas, herpes é intertrigos.

En la misma proporcion que en quincenas anteriores, han venido observándose las inflamaciones catarrales de las mucosas auditiva, ocular, nasal y bucal. Los catarros gastro-intestinales y las disenterias tanto agudas como crónicas siguen recrudeciéndose.

El beriberi, ha disminuido notablemente: pocas defunciones han ocurrido en esta enfermedad.

Las afecciones crónicas del aparato respiratorio y cardiaco, han disminuido.

La mortalidad durante la segunda mitad del presente mes ha disminuido, pues la cifra de defunciones ha sido de 186 individuos, es decir 32 menos que en la quincena anterior.»

In extremis.—*Córdoba*, R. A., 28 de Enero de 1878. Sres. *Lanman y Kemp*, Nueva York.—*Muy señores mios:* No tengo palabras con que expresar á Vds. mi agradecimiento por el importante servicio que me han prestado con su aceite de Hígado de Bacalao.

Hacia dos años que padecía de una enfermedad al pulmon, habiendo sido todos los esfuerzos del Doctor don Francisco Pelonti Olmedo completamente inútiles, sin conseguir mejoria ninguna, me resolví á hacer una junta de facultativos compuesta de los Doctores Roque del Funes, Arcenio Leyba, José de Allende, Lelix de la Saria y Emiliano García, quienes resolvieron, como una prueba, administrarme el Aceite de Hígado de Bacalao con el Pectoral de Anacahuita. Tres meses lo he tomado solamente, y hoy me encuentro completamente bueno y robusto.

Me es grato suscribirme de Vds. repitiendo mis agradecimientos affmo. y SS.

Guillermo de Moyano. 77

COMUNICADO

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Manila 3 marzo de 1885.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Hé de merecer de la fina atencion de V. se sirva hacer público en ese ilustrado periódico de su cargo lo que más adelante le relataré.

Ni mi desventajosa posicion, ni mi instruccion, ni al efecto de ocupar al público con mi humilde persona, son los móviles, que me impulsan para emborronar una parte de las columnas de su ilustrado periódico. Muéveme si, señor director, lo inmenso de la deuda de gratitud que lleno de gozo pesa sobre mí; y de aquí el por que me valgo por primera vez de la prensa para por su órgano patentizar aquel sentimiento hácia los señores profesores don José Luna, como hábil operador quirúrgico y asistentes médicos don Rufino Martin y don Tomás Alcántara. El hecho ha sido y que ha terminado felizmente el siguiente:

Hacia más de siete años que venía padeciendo de un tumor en la parte posterior del cuello, el cual advierto, á medida que entraba en años su desarrollo relativo, se hacía cada vez más fenomenal, tanto que á su estraccion dió el peso de 690 gramos.

Hube una vez de consultar á la única ciencia médica, muy reputada por cierto, que estaba á mi alcance y su sensible corazon sin duda, me aconsejó, que evitára someter al tumor á operacion alguna quirúrgica, puesto que me exponía á un eminente peligro.

Pecador y siendo tal de hecho cobarde, me conformé de llevar conmigo á cuestas aquella monstruosidad hasta que el Divino Hacedor dispusiese de mí. Empero, llegué á esta capital á principios del próximo pasado febrero con recomendaciones de varios señores de Nueva Cáceres y otras que aquí obtuve para grandes eminencias en la profesion, y efectivamente fuí atendido cual no me merecía ni me merezco.

Toqué para que la operacion se llevase á cabo, con el miedo, por falta de costumbre, de soportarla en un hospital, y por otro lado con el miramiento de mis escasos intereses, para con ellos, fuera de un establecimiento de caridad, atender al pago de las celebridades médicas que me vieron y examinaron.

Conforme con mi suerte, y hecho propósito de regresar, igual que vine de ella, la providencia me deparó la suerte y el honor de conocer á los simpáticos jóvenes médicos señores Alcántara y Luna y examinado que fuí escrupulosamente por dichos señores, me invitaron llenos de lástima á mí y amor y entusiasmo á la ciencia que profesan, á que me dejára operar, esto es, si antes contaban con la confianza que de ellos como médicos yo la tuviese.

Mi resolucion entónces, atento al entusiasmo, alegría al bien y clara decision de dichos profesores, fué la de entregarme á ellos á discrecion, y así lo hice el sábado 21 del repetido febrero y bendigo una y mil veces aquella providencial visita, pues en el dia, gracias á Dios, á dichos aplicados compasivos, decididos y desinteresados jóvenes yá la asistencia del reputado señor Martin (don Rufino) y concurrencia solicita y expontánea de los estudiantes de la facultad, señores Patrocinio del Rosario Muguruza, Perramon y Mascuñana, me encuentro bueno y sobre todo sin el tumor que más de siete años me agovió, salvo del que desde entónces y henchido de dulce agradecimiento se halla incrustrado en mi corazon y el que solo la muerte podrá estirpármelo de él.

Al hacer público señor director todo lo expuesto no se me oculta comprender de que heriré la modestia de tan distinguidos profesores médicos y aplicados estudiantes; mas como me ahoga mi deuda de gratitud hácia ellos, les ruego con el alma sepan dispensar tan indispensable como justísimo desahogo en mí.

Obligado á V. por su indulgencia á mi ruego de que acoja mi presente para su publicidad, quedo de V. su afectísimo y atento servidor q. b. s. m.—*Agustin Abellera.*

SGCB2021

Almanaques de la Ilustracion Española y Americana para 1885.

Acaban de llegar poquísimos ejemplares y se venden á 4 reales. A los pedidos de provincias suplicamos se acompañe su importe y franqueo en sellos.

RAMIREZ Y GIRAUDIER.

BUQUES

VAPORES DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
(antes A. Lopez y Comp.ª)
REPRESENTADA POR LA
Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo SANTO DOMINGO.
SU CAPITAN DON GERONIMO GALIANA.

Saldrá el 1.° de Abril próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.

El registro se cerrará el dia 28.

Admiten carga y pasaje.

El dia de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.

Rebaja y buen alojamiento para familias.

Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital.

Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.

Administracion, Carballo, 2.

VAPOR-CORREO *SALVADORA*.

Saldrá para Singapore, el domingo 8 á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasaje y lo despacha

0 *José Reyes.*

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.

VAPOR *DIAMANTE*.

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el sábado 7 del actual, á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje, acúdase á *Peele, Hubbell y Comp.*,
Agentes.

PARA SORSOGON, GUBAT Y LEGASPI.

Saldrá el vapor *Romeo*, el domingo 8 del actual.

Admite carga y pasaje.

Muñoz, Hermanos y Sobrinos.

VAPOR-CORREO *PASIG*.

Saldrá para su expedicion impar de Romblon, Batan, Iloilo, Dapitan, Dumaguete y Cebú, el miércoles 11 del actual.

Para carga y pasaje, acúdase á *José Reyes.*

VAPOR-CORREO *GRAVINA*.

Saldrá para Culion, Cuyo, Puerto Princesa, Balabac, Joló, Isabela de Basilan y Zamboanga, el miércoles 11 del corriente.

Admite carga y pasaje

0 *Larrinaga y Echeita.*

PARA ILOILO.

El vapor *Butuan* saldrá directamente para dicho punto, el sábado 7 á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje, acúdase á

4 *Macleod y Comp.*

PARA LAGONOY.

Saldrá el bergantin-goleta *Matilde*, el sábado 7. Admite carga. Ronquillo, 34, Sta. Cruz. 3

PARA CEBU Y DUMAGUETE.

El vapor *Æolus* será despachado para dichos puntos dentro de breves dias.

Para carga y pasaje, acúdase á

2 *Macleod y Comp.*

VAPOR *HERMINIA*.

Para Bulan, Lagonoy, Nueva Cáceres, Daet y Atimonan.

Será despachado en breve.

Aldecoa y Comp.

AVISOS

Lecciones de matemáticas
y teneduria de libros por partida doble y tambien de 1.ª y 2.ª enseñanza, se dan en la calle de Santa Potenciana, número 12. 2

Martillo
DE GENATO Y COMPAÑIA.

Debidamente autorizado y por cuenta de quien corresponda, venderemos en pública almoneda sin reserva unos 140 fardos de abacá y una partida de id. suelto procedentes del berg.-gta. *Anguis*, varado en el bajo Calatagan.

La almoneda tendrá lugar el viérnes 6 del actual á las diez de su mañana en los bodegas de los Sres. Smith Bell y Comp., Barraca núm. 26.

1 *Genato y Comp.*

MARTILLO
DE FEDERICO CALERO.

17—Escolta—17.

Debidamente autorizado por su dueño por marchar á la Península, venderè en pública almoneda, muebles de uso de narra y una magnífica coleccion de armas morunas completas, así como, platos de pared de China, Japon y Europa, carruajes y caballos.

La almoneda tendrá lugar el viérnes próximo 6 del corriente desde las ocho de la noche en adelante.

1 *F. Calero.*

CON SUPERIOR PERMISO
CASA-AGENCIA DE EMPEÑOS
de doña Catalina Blanco viuda de Marcaida.

54—San Jacinto—54.

El lúnes próximo 9 del actual desde las nueve de la mañana en adelante, se venderán en pública almoneda, las alhajas cuyo plazo de empeño ha vencido segun reglamento.

La gerente,
Catalina B., viuda de Marcaida.

MARTILLO
DE FEDERICO CALERO.

Autorizado por doña Catalina Blanco viuda de Marcaida, venderé en pública almoneda en el local que ocupa su casa-agencia una partida de alhajas finas cuyo plazo de empeño ha vencido.

3 *F. Calero.*

Federico G. Zóboli
ABOGADO.

San Vicente, 21, entresuelo, Binondo. mv

MARTILLO
DE GENATO Y COMPAÑIA.

El lúnes 9 del actual á las diez de su mañana, venderemos en pùblica almoneda sin reserva en las bodegas de la casa núm. 33, de la calle de Anloague, una partida de 900 sacos más ó menos de harina de California, en lotes que acomoden á los compradores.

3 *Genato y C.ª*

En esta fecha se
ha extraviado el billete de loteria núm. 9 947 para el sorteo de este mes; del cual ya tiene aviso la Administracion central de Loterías.

Se suplica á la persona que lo encuentre, se sirva entregarlo en la calle de Jòlo, núm. 17, donde se le darán las gracias ò una gratificacion. 2

Realizacion.
Con objeto de verificar la de las existencias del almacen EL COLMADO, desde esta fecha se rebajan los precios de venta.

No se admiten vales.

Manila 1.° de enero de 1885. ;0

ARQUILERES

Se alquila
En precio muy módico ya en parte ò en totalidad, el espacioso y cómodo local situado en la calle de la Escolta, núm. 32, apropósito para un bazar ú otro establecimiento industrial.

En el almacen «La Bilbaina» darán razon. 0

Se alquila
la casa 39, de la calle Real de la Ermita. 0

Se alquila
la casa calle de la Fundicion, número 2 intramuros, en la calle de Carcer núm. 2, darán razon (San Sebastian.) 4

Casa,
SE ALQUILA O SE VENDE la núm. 18 en la calle de Barbosa, Quiapo; darán razon de ocho á diez de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, excepto los dias festivos: en Trozo, Benavides, n.° 1878. 1

Se alquila
en la calle de Magallanes, 16, un entresuelo, en módico precio. 1

Se alquila
la casa, bajada del puente de Sta. Ana. 4

Se alquila
la casa sita en el pueblo de Trozo, calle de Benavides, núm. 76, cercada de pared y muy ventilada, en un precio módico; darán razon, en la calle de Asuncion, núm. 85, del pueblo de Binondo. 3

Se alquila
una casa en Paco, calle Real número 4; informarán, Barraca, número 26. 0

Se alquila
un entresuelo de dos piezas con cocina y sitio para uno ó dos carruajes; informarán en la calle de Sevilla, núm. 9, duplicado, Binondo. ;2

Se alquila
la casa núm. 42 de la calle General Solano, en San Miguel; darán razon en la misma calle, n.° 40. ;5

Se alquila
la casa de la calle de Magallanes, núm. 39; en la de la Victoria, 17, darán razon. 3

Se alquila
la casa de la calle Real de Sampaloc, núm. 38. El que suscribe, recibe proposiciones de arriendo.—*Vicente Gorostiza.* ;6

COMPRAS Y VENTAS

LA AMPARO.
Tejar establecida en San Pedro Macati.—Manila.

Gran existencia de ladrillos de varias clases y baldosas.

Se despacha á precios corrientes, en Trozo, Benavides, n.° 1878. 1

Reconocido en todos partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Pulmonia,
Asma, Croup,
Dolor del Pecho,
Tos, Mal de Garganta,
Esputos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

Aceite Puro de Higado de Bacalao
DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio *infalible* contra todas las afeciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerias.

EXPOSITION UNIVERSLE 1878
Médaille d'Or — Croix de Chevalier

LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

AGUA DIVINA
E. COUDRAY
LLAMADA AGUA DE SALUD

Preconizada para el tocador, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo.

ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
Recomendada por las Celebridades Medicales.
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.
OLEOCOME para la hermosura de los Cabellos.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Jarabe-Zed
(CODEINA-TOLU)

El **Jarabe** del Dr **Zed** es un calmante precioso para los Niños en los casos de *Coqueluche, Insomnios*, etc.; contra la *Tos nerviosa de los Tisicos*, las *Afecciones de los Bronquios, Catarros, Resfriados*, etc.

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias.

Bazar Filipino.
Sillas de montar, cabezadas, baticolas, acciones para estribos, zinchas, mantillas, bocados, filetes, cerretas, estribos, espuelas y espolines; làtigos de carruaje y de montar.

Asientos de goma, cinturones de gimnasia, cantimploras, bocinas, collares para perros, juego de dominó, de damas, de ajedrez y loteria; cepillos para uñas, para dientes, para cabeza, para ropa, para mesa y para zapatos.

Brochas de afeitar, peines y lendreras; espejos de viaje, calzadores de asta, betun para zapatos, id. líquido, escobas para piso y para quizame.

Surtido completo de lámparas y quinqués, linternas de mano, romanas y balanzas de mano y para mesa etc. etc.

Bazar Filipino.
37, Escolta, esquina á la calle de David.

Se desea comprar
un MANUAL DE MEDICINA DOMESTICA, por don Rafael Ginard y Màs; darán razon, imprenta del «DIARIO DE MANILA». 0

Bejucos partidos
y tablas cajon y otras, vende muy barato: Escolta, 17.

0 *F. Calero.*

Sacos de gangoche
VENDEN

2 *George Mackenzie y C.ª*

RAJAS DE MASBATE.
TEJAS Y BALDOSAS PLANAS de la mejor clase y á precios muy reducidos.

Vende

0 A. HIDALGO.

Se vende
En bajo precio un solar en el barrio de San Antonio, Sibacon, que mide 24 1/2 varas de frente por 16 varas de fondo; en la calle de San Fernando, núm. 63, darán razon. 2

Se vende
en la carroceria de San Marcelino, núm. 9, un carruaje carenado sin estrenar, una calesa americana nueva, un cesto de bejuco y una tartanita casi nueva. 3

En el martillo de San Fernando, núm. 63, Binondo, se venden en un precio sumamente barato, pilas bautismales de marmol, planchas de id. de todas formas, tocadores, lavabos y mesas redondas; se hacen lápidas al costo de Europa. 2

AGUA DE COLONIA VIEJA
Extra-Fuerte (del año 1878)
BONIFICA POR EL TIEMPO
Preparacion incomparable tan eficaz como **AGUA DE TOCADOR** que agradable como estracto para el pañuelo
compuesta por
ED. PINAUD
PERFUMISTA-QUIMICO
PARIS, 37, Boulevard de Strasbourg, 37, PARIS

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero

La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
PREPARADO AL BISMUTO
Por **CH.ies FAY**, Perfumista
PARIS, 9, rue de la Paix, 9, PARIS

POLVO PURGATIVO DE ROGÉ
POUDRE PURGATIVE DE ROGÉ
APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

No hay purgante alguno que tenga sabor mas agradable ni que obre con mas seguridad. Numerosas observaciones hechas en los hospitales de Paris han demonstrado que sus efectos son constantes.

Con el **POLVO DE ROGÉ** *cada cual podrá preparar por si mismo una bebida purgativa, laxativa y refrigerante. Se conserva e transporta facilmente.*

El **POLVO DE ROGÉ** *auténtico se vende en frascos envueltos en papel de color de naranja y lleva la firma del inventor y el sello puesto al margen.*

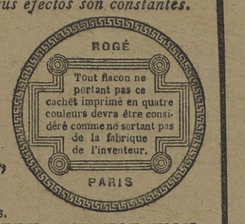

Se vende por menor en la mayor parte de las farmacias.

Fabricacion por mayor: Casa L. FRERE et Ch. TORCHON
19, rue (calle) Jacob, Paris.

SINGAPORE INSURANCE COMPANY LIMITED.

Incorporado el dia 5 de febrero de 1885 bajo «El Acta Compañías de la India de 1866» por la cual la responsabilidad de los accionistas es limitada al importe de sus respectivas acciones.

Capital dos millones de pesos en 20.000 acciones de pfs. 100 cada una.

Pagadera pfs. 5 por accion al solicitarla, y pfs. 15 cuando se distribuyan las acciones.

Los futuros pagos no podràn exceder de pfs. 20 por accion, y tampoco podrán pedirse otros en un intérvalo de ménos de 3 meses.

DIRECTORES INTERINOS.

Sr. D. Thomás Scott. . . .	de los Sres.	Guthrie y C.ª, Singapore.
» » Thomás Cuthberson. .	» » »	Boustead y C.ª, »
» » Th. Sohst..	» » »	Puttfarcken, Rheiner y C.ª, Singapore.
» » Hon. A. Currie. . .	The Borneo Company Limited,	»
» » J. S. Jhomson . . .	de los Sres.	W. R. Scott y C.ª, »
» » J. C. Bogaardt.. . .	» » »	W. Mansfiel y C.ª, »
» » N. Dougal.	Manager, Chartered Bank of India Australia and China,	Singapore.
» » I. Burkinshaw.. . .	de los Sres.	Edgar y C.ª, »
» » Ong Kew Ho. . . .	» » »	Kew Ho y C.ª, »
» » Weec Boon Teck.. .	» » »	Wee Bin y C.ª, »
» » Quah Beng Hong.. .	» » »	Bun Hin y C.ª, »
» » Ins. F. Craig. . . .	» » »	Syme y C.ª, »

ABOGADOS CONSULTORES.
Sres. Donaldson y Burkinshaw.

OFICINAS.
Singapore Exchange Buildings.

SECRETARIO INTERINO.
Sr. D. Alexander Gentle.

Esta Compañía se ha formado con el propósito de aceptar riesgos contra incendios con la especial idea de facilitar las necesidades de la localidad, así como de informarse de su importancia en este ramo.

Las solicitudes pidiendo acciones pueden hacerse remitiendo la suma de pfs. 5 por accion, á cualquiera de los corresponsales y agencias del Chartered Mercantile Bank of India London and China; The Chartered Bank of India Australia and China; The Hong-kong and Shanghai Banking Corporation, ó al New Oriental Bank Corporation Limited.

Las solicitudes de los Estrechos, Estado de Málaca, Netherlands India, Sumatra, Siam, Saigon y Borneo, deben estar en Singapore, ántes ó el 15 de marzo próximo, del Japon, China, Filipinas, Berma é India, antes ó el 7 de abril próximo y de Europa, Australia, ó cualquier otro punto, antes ó el 15 de mayo venidero.

A los solicitantes que no han obtenido acciones, los depósitos que hayan hecho les serán devueltos en su totalidad, y caso de que se les haya inscrito una parte únicamente de su pedido, el saldo de los depósitos, les será deducido del importe que paguen por sus acciones.

Prospectos é impresos para solicitar acciones se pueden obtener en el Chartered Bank of India Australia and China y Hong-kong and Shanghai Banking Corporation.

Manila 28 de febrero de 1885.—*KER Y COMP.*,—Agentes. .0

HongKong and Shanghai Banking Corporation

Capital pagado.	pfs.	7.500.000
Fondo de reserva.	»	4.400.000
Reserva para equiparaciones de dividendos.	»	400.000
Responsabilidad ulterior de los accionistas..	»	7.500.000

JUNTA DIRECTIVA.

A. P. M.ac EWEN ESQ., *presidente*.. .	(Sres. Hollyday Wise y C.ª)
F. D. SASSOON ESQ., *vice-presidente*. .	(Sres. D. Sassoon Sons y C.ª)
H. L. DALRYMPLE, ESQ.. »	(Sres. Birley Dalrymple y C.ª)
H. HOPPINS ESQ., »	(Sres. Siemssen y C.ª)
M. GROTE ESQ., »	(Sres. Melchers y C.ª)
HON. W. KESWICK ESQ., »	(Sres. Jardine Matheson y C.ª)
A. M.c IVER ESQ., »	(P. y O. S. N. y Comp.)
M. E. SASSOON ESQ., »	(Sres. E. D. Sassoon y C.ª)
W. H. FORBES ESQ., »	(Sres. Russell y C.ª)
C. D. BOTTOMLEY ESQ., »	(Sres. D. Lapraix y C.ª)

OFICINA principal, en Hongkong.
THOMAS JACKSON *Director gerente.*

SUCURSALES Y AGENCIAS.

Lóndres.	*Hong-kong.*	*Nueva-York.*	*Singapore.*
Paris.	*Shanghai.*	*San Francisco.*	*Batavia.*
Madrid.	*Emuy.*	*Saigon.*	*Yokohama.*
Lyon.	*Hankow.*	*Bankok.*	*Hiogo.*
Marsella.	*Foochow.*	*Bombay.*	*Manila.*
Hamburg.	*Tientsin.*	*Calcutta.*	*Iloilo.*

AGENCIA EN LÓNDRES.
London and County Bkg. Co. Ltd.

AGENCIA EN MANILA.

El que suscribe está dispuesto à girar letras sobre Lóndres y sobre las principales plazas de Europa, India, Australia, América, China y Japon; á recibir depósitos en los términos que informarán en la oficina, y en general, á todas las demás operaciones de Banco.

C. I. Barnes.
Agentes

Plaza de San Gabriel. y

BOTICA DE D. PABLO SARTORIUS
25.—ESCOLTA.—25.

Jaquecas — Neuralgias.
INGA DE LA INDIA
de GRIMAULT y C.ie, Paris.

Es un medicamento exclusivamente vegetal que posee una virtud admirable para curar, como por encanto:

las Jaquecas, las Neuralgias, los Dolores de cabeza,

y ejerce además sobre las mucosas, una accion tónica y antinerviosa tal que corta infaliblemente las Disenterias y las Diarreas.

Cada caja lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C.ª y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN PARIS, 8, RUE VIVIENNE, Y EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS

JARABE DE QUINA Y HIERRO
de GRIMAULT y C.ia, Farmacéuticos en Paris.

Hace 25 años que el **Hierro**, elemento principal de la sangre, la **Quina Real amarilla**, tónico superior del sistema nervioso, y el **Fosfato**, reconstituyente de los huesos, fueron combinados íntimamente por M. GRIMAULT en este Jarabe, que posee la limpidez y el color del Jarabe de grosellas.

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la **anemia**, la **clorósis**, la **leucorrea**, las **irregularidades menstruales**, los **calambres de estómago** consecutivos á estas enfermedades, el **linfatismo** y cuantas dolencias dimanan del **empobrecimiento de la sangre**. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el **JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y C.ia** *desarrolla con rapidez* á los niños endebles y á las jóvenes pálidas que lo aceptan con placer por su delicioso gusto. Este Jarabe corta los ligeros *accesos febriles* y los *sudores nocturnos*; facilita las *convalecencias penosas, sostiene á los ancianos.*

La misma combinacion, unida á un vino rico y generoso, constituye el **VINO de QUINA y HIERRO** que posee todos los principios activos del Jarabe.

AVISO.— *La bondad reconocida de un producto, le crea numerosas falsificaciones que son, por lo ménos, ineficaces. Engañan al público los que le dan el* **Jarabe de Quina y Hierro** *en un frasco que no lleve la* **marca de fábrica, la firma de GRIMAULT y C.ia**, *además grabada en el vidrio y el* **sello del gobierno francés.** — DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS Y DROGUERÍAS.

INYECCION DE GRIMAULT Y C.ie
AL
MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del **Mático del Perú**, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los flujos los más tenaces.

Depósito en Paris.

GRIMAULT y C.ie, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C.ie y el sello del gobierno francés.

Botica de DON PABLO SARTORIUS.—ESCOLTA, 25.

CHARTERED BANK OF INDIA, AUSTRALIA Y CHINA.

Capital realizado 800.000 libras esterlinas.. pfs. 4.000,000
Fondo de reserva 250.000 idem. » 1.250,000

Se venden letras á plazos acostumbrados sobre Lóndres, Hongkong, Emuy, Singapore, Paris, Hamburgo, Bremen, las principales plazas de España, etc., é igualmente sobre Lóndres por conducto de telégramas.

James West.—Agente.
San Gabriel núm. 1. 2

VERMOUTH DE TORINO
DE LA CASA
MARTINI SOLA Y C.ª
Premiado con la MEDALLA DE ORO en la última exposicion de Paris
VENDEN SUS AGENTES
para las Islas Filipinas,
C. Luiz y C.ª

Cada botella lleva en la etiqueta de la casa importadora la firma de la casa *Martini Solá y C.ª*, para especial garantida su lejitimidad y directa procedencia. y

---

LOSAS DE MARMOL
BLANCAS DE ITALIA Y NEGRAS DE BELGICA.

Venden los que suscriben y se encargan de su colocacion, pulimento, reco te y ajuste, disponiendo al efecto de inteligentes operarios. dmv *RODOREDA Y C.ª,*

Muy interesante
A los cosecheros de azúcar.

Los que suscriben tienen de venta, máquinas de vapor, para el beneficio de la caña dulce, *con calderas nuevo sistema, muy económicas*, y de todos tamaños. Hidraúlicas: molinos de sangre: de la muy acreditada fábrica de los señores W. y A. Mc. Onie de Glasgow, á precios muy reducidos.

Francisco Puig y hermano.
San Fernando, Pampanga.
Findlay Richardson y Comp.
;0 Isla del Romero. Manila.

MUESTRARIO DE MADERAS
DE FILIPINAS.
LIBRERIA DEL CARMEN,
Real de Manila. 7;

Se venden
una carretela, una victoria y una pareja de caballos; darán razon, Magallanes, 3, altos. 0

Se vende
una calesa estilo americana: Vergara, (Quiapo) núm. 12. 2

Fées de vida.
Se venden en la imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER. 0

Se vende
un quiles nueva de Ilocos: Isla del Romero, 36. 2

Se vende
una tartanita nueva: Gaztambide, letra E. ;0

Se vende
ó se alquila la casa núm. 5, calzada de la gallera de Paco. Es fuerte para temblores, tiene buenas comodidades y sumamente sana por la ventilada situacion que en el campo ocupa. Razon en la misma. 5

NUEVO SURTIDO

Papeles superiores con iniciales de varias clases, muy elegantes en dibujos y colores, con sobres.

Papeles lisos, surtidos, con sobres.

Id. de *luto*, *grande* y *pequeño*.

Gran surtido de tinteros, pesa papeles, salvaderas, timbres, rollos de papel secante, lacre, goma líquida y para borrar, plumas de acero, portaplumas, reglas, corta papeles etc. etc.

Imprenta del *Diario de Manila*. 0

Bueno y barato.
Se vende un carreton; Real Paco, núm. 42, darán razon. 3

Declaraciones
de ALTA y BAJA de ALCOHOLES.

Id. de ID. y ID. de INDUSTRIA.

Se venden en la imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magallanes, núm. 3. 0

ULTIMA HORA

La persona que
hubiere encontrado la libreta de la cabecería núm. 29 á cargo de don Engracio Cruz, Pasig, mestizo, sírvase devolverla á la casa número 85 de la calle de la Asuncion del pueblo de Binondo: se le dará las gracias ò una gratificacion.

Se alquila
ò se vende un solar, en la Ermita, barrio de Sta. Mónica; darán razon en la botica del mismo. 5

MANILA.
Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER,
editores propietarios.

SGCB2021